



ESTADO ELECTRÓNICO N° 017
10 de mayo de 2024

ITEM	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/ACCIONANTE/ CONTRAYENTE	DEMANDADO/ACCIONADO/ CONTRAYENTE	FECHA AUTO	REFERENCIA
1	EJECUTIVO HIPOTECARIO	18460408900120240001500	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OSCAR ORLANDO GONZÁLEZ VARGAS Y OTRO	09/05/2024	08LibraMandamiento.pdf
2	EJECUTIVO HIPOTECARIO	184604089001202400001600	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FLOR NIDIA ALDANA PAZ	09/05/2024	07AutoRechaza.pdf
3	EJECUTIVO HIPOTECARIO	184604089001202400000500	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA JULIA GÓMEZ NARVÁEZ	09/05/2024	15AutoCorrigeMandamiento.pdf

De conformidad con lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 2213 de 2022, se fija la presente notificación electrónica en el micrositio de este Juzgado en la página web de la Rama Judicial

Se fija hoy 10 de mayo de 2024, a las 08:00 A.M.
Se desfija hoy 10 de mayo de 2024, a las 06:00 P.M.

INGRID MARYETH VARÓN BURBANO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MILÁN CAQUETÁ

Email: jprmpalmlan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 3106972762